

**OFICIO No. SBS/UT/AI/226/2024**

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información.

**C. AIDEE VARGAS  
P R E S E N T E:**

Con respecto a su solicitud de información con folio 100177600007124, de fecha 28 de octubre de 2024, la cual consiste en lo siguiente:

*“¿Cuál ha sido el impacto de las becas en la disminución de la deserción escolar en el estado de Durango en general y cual es el impacto solo del municipio de Durango?”.*

En respuesta, le informo que esta Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango (SEBISED) no ha operado programas de becas de naturaleza educativa o relacionados a este rubro, por lo que tampoco tiene información o estudios del impacto en la disminución de la deserción escolar en el estado de Durango en general ni el impacto solo en el municipio de Durango.

Sin embargo, le doy a conocer dos dependencias que pudieran tener información de la naturaleza que usted solicitada, por lo que puede establecer comunicación mediante correo electrónico, dirección y, o teléfono.

1.-Dirección Municipal de Integridad y Transparencia (INTRAM).

Titular: Michel Segismundo Rodríguez González

Domicilio: Plaza San Agustín (Av. 20 de noviembre, #905 entre Hidalgo y Zaragoza)

Teléfono: (618) 137 8482

Correo electrónico: <https://transparencia.municipiodurango.gob.mx/>

2.-Secretaría de Bienestar del gobierno federal, Delegación Estatal en Durango.

Nombre del Delegado: C. Jonathan Jardines Fraire

Calle Río Papaloapan 211, Fracc. Valle Alegre, Durango, Durango.

Correo electrónico: [programas.dgo@bienestar.gob.mx](mailto:programas.dgo@bienestar.gob.mx) Teléfonos: 618-130-1090 y 618-828-8600.

Igualmente, puede hacer la consulta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y realizar la solicitud correspondiente en los sitios de las referidas dependencias, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.

En virtud de lo anterior, le comunicamos que, en caso de no estar conforme con la respuesta otorgada, puede interponer un Recurso de Revisión a este Acuerdo de Respuesta, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente escrito, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (IDAIP), ubicado en calle Negrete 807 Oriente, antes de Libertad, Zona Centro, teléfono: (618) 811-7712; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o bien, al correo electrónico [www.idaip.org.mx](http://www.idaip.org.mx).

Igualmente, en los mismos términos, puede acudir a esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar Social, ubicada en boulevard Domingo Arrieta No. 200, fraccionamiento Domingo Arrieta, o bien comunicarse al teléfono (618) 137-9489, donde con gusto lo atenderemos, en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 11 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**LIC. JULIO ARTURO MAGALLANES CASTELLANOS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA**  
**INFORMACIÓN**

C.C.P. Archivo.